

MODIFICADO 1_ 25.03.14 CON ANOTACIONES							
TABLA DE SUPERFICIES Y ESPACIO PARA EL NUEVO CENTRO DE SALUD MENTAL DE ALCOBENDAS							
Cod esp.	Espacios	nº	Sup util	sup total	sup ref norma	ratio normativo	observaciones
coef sup construida		1,5					
A. Área infanto juvenil			608				912
A1	Espacios asistenciales		475				
A1.1	Atención individual		375				
A.1.1.1	Despacho Responsable	1	25	25			Con lavabo
A.1.1.2	Psiquiatras	6	15	90			Con lavabo
A.1.1.3	Psicólogos	7	15	105			
A.1.1.4	Trabajador social	1	15	15			
A.1.1.5	Enfermeras	2	15	30			Con lavabo
A.1.1.6	Personal en formación	2	15	30			Con lavabo
A.1.1.7	Sala de tratamiento ambulatorio	1	20	20			Con lavabo
A.1.1.8	Sala de interacción madre hijo o trastornos del apego	2	20	40			Espejo unidireccional
A.1.1.9	Sala de aislamiento o contención	1	20	20			Acolchada con refuerzo de aislamiento acústico con circuito videovigilancia desde fuera
A1.2	Atención grupal		100				
A.1.2.1	Sala de grupos	1	30	30			
A.1.2.2	Sala multiusos(Docencia , grupos multifamiliares, grupos)	1	60	60			Preparada para videoconferencia grupal cámara altavoces micrófonos pantalla de tv.
A.1.2.3	Almacén asociado a sala multiusos	1	10	10			
A2	Área de soporte		133				
A2.1	Zona de Administración con 1 puesto con archivo incorporado o adyacente	1	25	25			
A2.2	Salas de espera infanto juvenil	1	30	30	32	1,5 por consulta según orden 11 febrero 1986	Número y distribución adaptado a los espacios asistenciales. Sistema de llamada
A2.3	Zona de lactancia	1	8	8		al Decreto 486/1997, de 14 de abril,	
A2.4	Baños adultos e infantiles / con parte proporcional accesible	2	15	30			Adultos y niños, con la adaptación de accesibilidad reglamentarias
A2.5	baños de profesionales	2	5	10			
A2.6	Salas de reuniones de personal	1	30	30			Voz y datos, puesto de acceso a la estación clínica y pantalla
B. DISPOSITIVO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO INTENSIVO INFANTO JUVENIL			524				786
B.1	Espacios asistenciales		280				
B.1.1.	Atención individual		7	160			
B.1.1.1	Psiquiatras	2	15	30			Con lavabo
B.1.1.2	Psicólogos	1	15	15			
B.1.1.3	Despacho de Profesor aula hospitalaria	1	15	15			
B.1.1.4	Terapeuta ocupacional	1	15	15			Con lavabo
B.1.1.5	Enfermería	2	15	30			Con lavabo
B.1.1.6	Sala de baja estimulacion	2	20	40			Para intervención en crisis con posibilidad de aislamiento/contención acolchada con refuerzo de aislamiento acústico con circuito videovigilancia desde fuera (20 m2) (contiguas a despachos de enfermería)
B.1.1.7	Sala de tratamiento ambulatorio	1	15	15			Con lavabo contgua a enfermería
B.1.2.	Atención grupal		120				
B.1.2.1	Aula Hospitalaria	1	60	60			Mobiliario que permita espacios diferenciados de trabajo docente y complementos necesarios (conexión internet; posibilidad de puestos informáticos; pizarra digital
B.1.2.2	Sala multiusos (grupos, grupos multifamiliares, docencia...)	2	30	60			Preparada para videoconferencia grupal: cámara, altavoces, micrófonos y pantalla de TV
B.2	Área de soporte		244				
B.2.1	Salas de espera reducidas	3	8	24		1,5 por consulta según orden 11 febrero 1986	Para las transiciones entre actividades en las distintas zonas
B.2.2	Sala de espera exterior	1	30	30			Acceso al hospital de día, donde esperan los pacientes y sus padres antes de iniciar el tratamiento o cuando vienen a recogerlos; primer contacto debe ser luminosa, con mobiliario cálido y flexible, con plantas y elementos naturales que la hagan acogedora
B.2.3	Baños con vestuario	2	25	50			
B.2.4	Almacén	1	20	20			
B.2.5	baños de profesionales	2	5	10			
B.2.6	Comedor	1	40	40			

						Tendría que tener capacidad de tener horno, zona de cocción y campana extractora, nevera, etc para permitir talleres de cocina por parte de los pacientes) además de espacio para recibir las bandejas y calentar la comida del catering de pacientes).	
B.2.7	Oficio y cattering	1	30	30			
B.2.8	Sala de reuniones personal	1	25	25			Con acceso a las cámaras de las salas grupales para permitir observación grupal y docencia.
B.2.9	Taquillas	1	15	15			Cerca de la entrada
C. DENTRO DE TERAPIA ODUPADIONAL Y NUEVAS ADICCIONES				320	480		
C1	Espacios asistenciales			210			
C.1.1	Atención individual			120			
C.1.1.1	Terapeuta ocupacional	2	15	30			Con lavabo
C.1.1.2	Personal en formación	1	15	15			Con lavabo
C.1.1.3	Psiquiatras	1	15	15			
C.1.1.4	Psicólogos	1	15	15			
C.1.1.5	Enfermería	2	15	30			
C.1.1.5	Trabajador social	1	15	15			
C.1.2	Atención grupal			90			
C.1.2.1	Sala multiusos	3	30	90			Cámara, altavoces micrófonos y pantalla TV en las 3. [Una de ellas: Terapia de rehabilitación de Actividades Básicas de la Vida Diaria (incluye cocina sin fuego); Lavabo con doble seno, escayola ceramica]
C2	Área de soporte			110			
C.2.1	Salas de espera	1	20	20	12	1,5 por consulta según orden 11 febrero 1986, min 8m2	
C.2.2	Baños / con parte proporcional accesible	2	15	30			
C.2.3	Almacén	1	30	30			Material de terapia ocupacional, psicomotricidad y relajación (colchonetas, balones
C.2.4	baños de profesionales	2	5	10			
C.2.5	Sala de Co-working/reuniones equipo	1	20	20			
D. Área adultos				1.092	1638		
D1	Espacios asistenciales			910			
D1.1	Atención individual			690			
D.1.1.1	Psiquiatras	20	14	280			Con lavabo
D.1.1.2	Psicólogos	11	14	154			
D.1.1.3	Trabajador social	4	14	56			
D.1.1.4	Enfermeras	7	14	98			Con lavabo
D.1.1.5	Personal en formación	3	14	42			Con lavabo
D.1.1.6	Sala de tratamiento ambulatorio	2	20	40			Con lavabo
D.1.1.7	Sala de aislamiento o contención	1	20	20			Acolchada con refuerzo de aislamiento acústico con circuito videovigilancia desde fuera
D1.2	Atención grupal			220			
D.1.2.1	Sala de grupos	2	30	60			
D.1.2.2	Sala multiusos Grupos pacientes (otros usuarios (actividad simultánea), docencia y sala de reuniones.	1	60	60			Preparada para videoconferencia grupal cámara altavoces micrófonos pantalla de tv.
	sala multiusos Grupos pacientes, Grupos Multifamiliares y Relajación	1	80	80			Preparada para videoconferencia grupal: cámara, altavoces, micrófonos y pantalla de TV
D.1.2.3	Almacén	1	20	20			
D2	Área de soporte			182			
D.2.1	Zona de Administración con 3 puesto con archivo incorporado o adyacente	1	45	45			
D.2.2	Sala de co-working	1	25	25			
D.2.3	Salas de espera adultos	1	72	72	71	1,5 por consulta según orden 11 febrero 1986	Número y distribución adaptado a los espacios asistenciales. Sistema de llamada
D.2.4	Baños adultos / con parte proporcional accesible	2	15	30			Adultos con las adaptaciones de accesibilidad reglamentarias
D.2.5	baños de profesionales	2	5	10			
E. ZONA DE PROFESIONALES				130	195		
E.01	Sala de estar profesionales (comun para todo el centro)	1	80	80			
E.02	Vestuarios baños de profesionales	2	25	50			
F SERVICIOS GENERALES				49	73,5		
F.01	Oficio de limpieza	1	5,0	5			
F.02	Cuarto de residuos	1	5,0	5			
F.03	Cuarto de residuos biosanitarios	1	5,0	5			
F.04	Almacén de Lencería	1	10,0	10			
F.05	Instalaciones	1	24,0	24			
G ZONA ACCESO				92	138		
G.01	Vestibulo general de acceso	2	40,0	80			

G.02	Puesto de seguridad	1	12,0	12			Con ubicación próxima a las zonas de entrada y fácil acceso a los distintos ámbitos (conectada a los sistemas antipánico y videovigilancia).
H. Espacios exteriores (no computan)							
H.1	Zonas exteriores ajardinadas						
H.2	Dotaciones de aparcamientos bicicletas						
H.3	Zona de acceso peatonal diferenciado de adultos y niños						
I. Aparcamiento (bajo rasante no computan)				1.250	1562,50		
I.1	Aparcamientos	44	25	1.100	84,45	Clase A-5 1/ 100m2 edificables pgou 2009	
I.2	Instalaciones	1	150	150			Estimacion aproximada
Estimación sup edificable					4.223		
Sup. Total edificable permitida pro P.G.O.U. Alcobendas					4350		
Sup. Edificable disponible					127,5		